



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

## **COMUNICADO N° 006-2017-UGELP/OII**

La Unidad de Gestión Educativa Local de Puno, COMUNICA que para el Proceso de Contratación de Personal Docente, Auxiliares de Educación, CAS JEC y similares en el 2017 para las Instituciones Educativas de Educación Básica y Técnico Productiva, según lo regulado por el **Decreto Legislativo N° 1272** (21-12-2016), la presentación de expedientes es en **COPIAS SIMPLES** .

En caso resultare GANADOR, se cotejarán con los documentos originales, con perjuicio de perder la plaza y bajo responsabilidad administrativa, civil y penal.

Igualmente exhortamos a las instituciones educativas públicas y privadas, dar cumplimiento al mandato legal invocado.



Puno, 26 de enero del 2017

**OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL**